

MACHALA  
Rocafuerte 857 e/. J. Montalvo y Junín  
Junín 1222 e/. Bolívar y Rocafuerte  
Boyacá 608 e/. Tarqui y Junín  
PASAJE  
Juan Montalvo e/. Sucre y Rocafuerte

CALL CENTER: 2963 - 011  
[www.granhogar.com.ec](http://www.granhogar.com.ec)



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAN HOGAR S.A., CELEBRADA EL DIA SIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los siete días del mes de marzo de dos mil catorce a las quince horas con treinta minutos, en el local social de la compañía GRAN HOGAR S.A. GRAHOGSA, ubicado en la calle Rocafuerte 857 entre Juan Montalvo y Junín de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de las siguientes personas: señor José Eduardo Granda Feijoó, en calidad de accionista y como propietario de DIECIOCHO acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, el señor Ingeniero Comercial Eduardo Javier Granda Morocho, en calidad de accionista y como propietario de DOS acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuidos en VEINTE acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Conocer y aprobar: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2013; y,

DOS.- Presentación y aprobación del Informe del Gerente y del Comisario al 31 de diciembre de 2013.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión, el señor José Eduardo Granda Feijoó, Presidente de la Compañía; y actúa en la Secretaría, el Gerente General, señor Ingeniero Comercial Eduardo Javier Granda Morocho. Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El

Presidente de la Junta, considerando que en ésta Sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver lo anotado en los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Sometidos a consideración de los accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2013 para GRAN HOGAR S.A. GRAHOGSA, estos fueron aprobados por unanimidad; esto es, por el 100% de las acciones representadas en la reunión.

Los Estados Financieros pueden ser consultados en el Informe Anual 2013.

Sometido a consideración de la Asamblea, el Informe del Gerente y del Comirsario fue aprobado por unanimidad; esto es, por el 100% de las acciones representadas en la reunión.

El Informe del Gerente y el Comisario, pueden ser consultados en el Informe Anual 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.



Sr. José Eduardo Granda Feijóo  
PRESIDENTE



Ing. Eduardo Javier Granda Morocho  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL